



MARÍA DOLORES SARAVIA CALDERÓN, presidenta y representante legal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en atención a su oficio núm. 1946 relacionado con el expediente 457/2023, tramitado en el Juzgado Vigésimo Octavo de lo Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México con motivo de la Jurisdicción Voluntaria del Procedimiento Especial de Declaración de Ausencia de la persona de nombre **GERARDO MARTÍNEZ REYES**, por el que solicita se publique el edicto emitido en dicho juicio en la página electrónica de esta Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46, Apartado B y 48, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 5 fracción XXIX, 7, fracción I, 12, fracciones I y, XXII y 32 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 19 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas en la Ciudad de México, y 1, 5, 32, fracción I, 34 y 35 fracciones II y XXXI del Reglamento Interno de este Organismo; procedo a dictar el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO.- Se instruye a la Dirección General Jurídica de esta Comisión para que realice las gestiones necesarias para que en el sitio de Internet <https://cdhcm.org.mx/> se publique el presente acuerdo junto con cada edicto emitido en el expediente 457/2023 que tramita el Juzgado Vigésimo Octavo de lo Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México, con motivo de la Jurisdicción Voluntaria del Procedimiento Especial de Declaración de Ausencia de la persona de nombre **GERARDO MARTÍNEZ REYES**. La publicación debe hacerse de manera íntegra, por tres ocasiones y con intervalos de una semana entre cada publicación. -----

SEGUNDO.- Déjese constancia de la publicación de mérito. -----

TERCERO.- Se instruye a la Dirección General Jurídica de esta Comisión para que, en tiempo y forma, comunique al Juzgado Vigésimo Octavo de lo Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México la atención brindada a la solicitud que formuló. -----

-----**CUMPLASE**-----

Ciudad de México a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintiséis.

MARÍA DOLORES SARAVIA CALDERÓN,
Presidenta y representante legal
de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



Plaza Juárez
Juárez # 8, noveno piso.
Colonia Centro
Delegación Cuauhtémoc
En la Ciudad de México,
C. P. 06010

~ E D I C T O ~

Ante este Juzgado Vigésimo Octavo de lo Familiar de la Ciudad de México, se encuentra radicado el Juicio **DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE GERARDO MARTINEZ REYES, EXPEDIENTE 457/2023**, LLAMANDO A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERES JURIDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE GERARDO MARTINEZ REYES.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO
VIGÉSIMO OCTAVO FAMILIAR

LIC. EN DERECHO VIRIDIDIANA PAOLA MORALES HERNANDEZ



Para su publicación por tres veces de tres en siete días en LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

JUZGADO VIGESIMO OCTAVO
DE LO FAMILIAR

